



EXP. PAS 2019/137 S

Expediente	Procedimiento	Objeto del contrato	Presupuesto licitación (IVA excluido)
PAS 2019/137 S	Abierto Simplificado Sumario	Adquisición de uniformes y ropa de trabajo: LOTE 1 Ropa de trabajo LOTE 2 Uniformes LOTE 3 Calzado LOTE 4 Togas para letrados	6.100,00 € 2.169,00 € 6.370,00 € 600,00 €

PRESIDENTE:

Dña. María Ángel Vicén Amigot
Secretaria Provincial

Vocal:

Ignacio Esteban Hernández
Jefe de Sección Régimen Interior

Gestora:

Montserrat Pinilla Herrero
Jefe de Negociado de
Suministros

SECRETARIO/A:

José Jesús Gallardo Lorés
Jefe de Sección de Suministros

ACTA DE APERTURA Y DE VALORACIÓN OFERTAS

En las dependencias de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Barcelona, siendo las 12:00 horas del día 12 de julio de 2019, se reúnen las personas al margen citadas para los actos que figuran en la orden del día:

Orden del día

- 1) Acto de Apertura de Criterios cuantificables automáticamente.
- 2) Acto de Valoración ofertas de criterios cuantificables automáticamente.

Desarrollo de la reunión

Iniciada la reunión se informa a los presentes que, terminado el plazo de presentación de ofertas a las 14:00 horas del día 11 de julio de 2019, se han presentado 2 ofertas electrónicas mediante la Plataforma de Contratación del Sector Público. Se comprueba que todas han sido recibidas en el plazo reglamentariamente fijado, por tanto se admiten todas. Seguidamente la Presidenta ordena el



EXP. PAS 2019/137 S

inicio de la sesión y se procede al descifrado y a la lectura de las mismas.

Las ofertas presentadas por cada una de las empresas, ordenadas comenzando por la más barata y terminando por la más cara, teniendo en cuenta el precio global del contrato basado, son las siguientes:

EMPRESA	Fecha y hora de presentación	Lotes a los que licita
MARIO HERRERA GARCÍA (37326444C)	08-07-2019 14:15	1 y 2
FSF STENFI, S.L.U (B93501096)	11-07-2019 13:56	4

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores, la mesa concluye lo siguiente:

- No se admite la oferta presentada por la empresa FSF Stefi, S.L.U. ya que no ha presentado la oferta económica. La empresa queda excluida.
- La empresa Mario Herrera García se admite provisionalmente ya que ha de subsanar la siguiente documentación:
 - o Ha de presentar el documento 2: Modelo de declaración responsable artículo 159.4 LCSP del LOTE nº 2.
 - o Ha de presentar los documentos número 2, 3 y 4 firmados electrónicamente.
 - o Ha de justificar la oferta anormalmente baja correspondiente al LOTE 1 por ser una baja superior al 25% establecido en el artículo 85 del RGLCAP.

Se hace comunicación a las dos empresas y se le concede un plazo no superior a tres días a la empresa MARIO HERRERA GARCÍA (37326444C), al objeto de subsanar las deficiencias observadas.

Se finaliza la sesión y, como Secretario, certifico con el visto bueno de la Presidenta:

Secretario de la Mesa

Presidenta de la Mesa

Fdo.: José Jesús Gallardo Lorés

Fdo.: María Ángel Vicén Amigot



MINISTERIO
DE TRABAJO, MIGRACIONES
Y SEGURIDAD SOCIAL

TRESORERIA GENERAL
DE LA SEGURIDAD SOCIAL
DIRECCIÓ PROVINCIAL DE BARCELONA



TESORERÍA GENERAL
DE LA SEGURIDAD SOCIAL
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE BARCELONA

EXP. PAS 2019/137 S